



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 DIC 2020	
Recibido.....	7.06.....Hs.
Exp. N°.....	41512.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por el descubrimiento de un archivo policial desde los años sesenta a los noventa que permitirá profundizar en la construcción de la memoria histórica sobre motivos y objetivos de la represión ilegal.

Este cuerpo entiende fundamental el ejercicio permanente de la investigación para determinar no solamente motivos de hechos del pasado sino también para consolidar una democracia cada vez más participativa, tolerante y para ello, sin dudas, es fundamental la memoria, la verdad y la justicia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A fines de noviembre de 2020, el anuncio de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe sobre el hallazgo de un archivo de la Policía de Santa Fe que permaneció oculto durante 40 años es un hecho que debe ser saludado en homenaje a la construcción de una sociedad democrática cada vez más abierta a través del necesario y permanente ejercicio de la memoria, la verdad y la justicia.

Son documentos del núcleo estratégico de la Policía santafesina: el D3 (Operaciones), el D4 (Logística) y el D5 (Judicial). Así, aparecieron libros desconocidos del Comando de Operaciones Policiales (COP) de 1977 y 1978 y de la Agrupación de Unidades Especiales (AUE) de 1976 y 1977, que eran brazos ejecutores: participaban y registraban los operativos de los grupos de tareas.

También manuales de adoctrinamiento, vínculos con la comunidad de inteligencia que dirigía el Destacamento de Inteligencia 122 del Ejército y decenas de legajos de presos políticos con libertad vigilada, entre ellos los de Victorio Paulón, Osvaldo Cambiaso, Jorge Destéfani (esposo de Silvia Suppo) y Stella Marys Garategui de Puyol.

El archivo se encontró el 10 de noviembre y fue trasladado al Archivo Provincial de la Memoria para su inventario y clasificación.

Esta documental demuestra, una vez más, la presencia del aparato burocrático que era paralelo a las operaciones ilegales de torturas y vejaciones sistemáticamente llevadas a cabo.

No se trataba de excesos individuales, sino de un plan de exterminio que contaba con información que venía procesándose desde hacía años.

Por eso es fundamental destacar el hallazgo y bregar para que esta documentación sea puesta a disposición de la comunidad.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina